



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o

808 / 97

Salta, 16 de Diciembre de 1.997
Expediente N^o: 12.359/96

VISTO:

La Resolución N^o 698/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Téc. SILVANA PAMELA CAJAL, D.N.I. 22.677.020, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 07 de Octubre de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o.- Dar por terminadas las funciones interinas como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA que venía desempeñándose la Téc. SILVANA PAMELA CAJAL, a partir del 07 de Octubre de 1.997.

ARTICULO 2^o.- Dejar establecido que la Téc. SILVANA PAMELA CAJAL, tomó posesión del cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 07 de Octubre de 1.997.-



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456


RESOLUCION No

808197

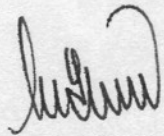
Salta, 15 de diciembre de 1.997
Expediente No: 12.359/96

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, Dirección Administrativa académica y a la interesada a sus efectos.-

img


Lic. Barbara H. de SALIM
SECRETARIA




Nct. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO